lada por el Sr. Ventura y se acordó de una vez si es la citada Comision de Aguas ó el Ayuntº le entidad que debe llevar la administracion de las aguas con todas sus consecuencias.

Y no habiendo mas asuntos á tratar, el Sr Presidente levantó la sesion, á las 11 1/2 de la que se celebró la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Prat y Mayol D. A. y la que despues de leida fueron los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

J. Mayol

Juan Comadran

C. Ventura

Diligencia y Salvedad: Como hoy doce de Mayo de mil novecientos diez y ocho, no ha podido el Ayuntº celebrar su sesion ordinaria correspondiente por falta de Concejales

Presidente Sr Alcalde
Concejales Manuel Ventura Canelles
Concedan Pujol Ribas

En el pueblo de Mollet, á las catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho; previo aviso especial y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Martí Riera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 11 1/2 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad En-